

Director-proprietario: Federico Carralba Pedreño

# Cartagena Artística

→ Ciencias, Artes y Literatura →

## SUSCRIPCIÓN

En toda la provincia de Murcia, un mes, 1 peseta  
Fuera de esta Provincia, un mes, 1,15 peseta

Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.

## CORRESPONDENCIA

Deberá dirigirse al Administrador de "Cartagena Artística"  
20, Calle del Aire, 20

Año 3. Núm. 72.

28 Marzo 1892

## Sumario.

**TEXTO.**—A nuestros suscriptores, por La Redacción.—Biografía del Excmo. señor D. Leandro Perez Cossio, por Mariano del Todo y Herrero.—Lágrimas, por Mercedes de Velilla.—Poesía, por Victor Balaguer.—Rima, por E. Santos Cánovas.—Josefina Alvarez, por Bernardo Carvajal.—La amistad, por Antonio Alcalde Valladares.—Cármén Parreño, por Ricardo Pacheco.—S. M. I. y R. Guillermo II.—Ocios de la inteligencia, por R. Serrano Alcázar.—Defunción.  
**GRABADOS.**—Excmo. Sr. D. Leandro Perez Cossio.—Dos malas vecinas.—Josefina Alvarez.—Cármén Parreño.—A la derecha del imafrente de la Catedral de Murcia.—S. M. I. y R. Guillermo II.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Suspendemos por breve plazo nuestra publicación, ofreciendo á nuestros abonados que CARTAGENA ARTÍSTICA reaparecerá completamente mejorada.

Estamos para ultimar importante contrato con una de las más acreditadas casas editoriales de Barcelona, que se ocupa preferentemente en la elaboración de reproducciones artísticas tanto fotográficas como heliograbadas.

No nos despedimos, pues, para siempre de nuestros favorecedores, sino que por el contrario, tenemos el gusto de decirles:

—«Hasta la vista.»

LA REDACCIÓN.

## Excmo. Sr. D. Leandro Perez Cossio

La prensa regional cumple un deber de gratitud y de justicia, recordando los merecimientos de aquellos hombres más ó menos directamente relacionados con el territorio que representa, y ayudando á conservar en la memoria de sus conciudadanos los hechos ó circunstancias que les hicieran dignos de consideración ó aprecio.

Hay glorias nacionales, cuya misma aureola mueve frecuentemente la pluma y ocupa todas las conversaciones para ensalzar su valía y admirar su labor y que por lo mismo están siempre impre-

sas en la imaginación, pero abundan también otras personalidades que en más modesta esfera y sin que su nombre se extienda tan ampliamente, reúnen cualidades acreedoras á la enumeración que debe correr á cargo del elemento docente é ilustrado de la comarca á que aporten lucidez y prestigio.

CARTAGENA ARTÍSTICA llena exacta y consecutivamente este plausible objeto, dedicando en sus columnas una sección á los hijos distinguidos de la provincia, y como á tal, tócale hoy el

chos días de regocijo, y Perez Cossio intimó bien pronto con aquellos muchachos, que habían de hacer notables los nombres de Manuel del Palacio, Castro y Serrano, Fernandez y Gonzalez, Pedro Antonio de Alarcón y varios otros, dedicándose en su compañía más al cultivo de las letras y á las aficiones teatrales, que á la asimilación de ambos derechos. Esto no obstante, dió cima á su carrera de abogado, sin que llegara nunca á practicarla; pero en honor de la verdad le tiraba más y era

poetas, porque en ella se sucedieron por largo tiempo, cuantos artistas llegaban á Madrid procedentes de la antedicha capital andaluza.

Con sus compañeros redactó Cossio en *El Látigo*, y poco después ingresó en *La Correspondencia de España*, cuando todavía se imprimía este periódico en el antiguo convento de los Basilios y subsistía el contrato para su confección entre Santana y Escobar, luego primer Marqués de Valdeiglesias.

Dedicado á las árduas tareas de su cargo, dejó transcurrir muchos años, durante los cuales, patentizó una pericia excepcional y alcanzó un envidiable prestigio, al extremo de que se le designaba generalmente con el sobrenombre de *El maestro*, que ha heredado en nuestros días el Sr. Ferreras. En las tendencias políticas de sus artículos y sueltos, Perez Cassio, defendía y prestó muy buenos servicios á la unión liberal; pero sus especialidades periodísticas eran las reseñas de las sesiones de Cortes y de salones. Dicese á este propósito, que muchos diputados después de leer el extracto de sus discursos, solían exclamar: «Muy bien. No sé si precisamente dije eso; pero eso es lo que quise decir». Respecto á sus crónicas del gran mundo, háse recordado estos días de bailes, un suceso acaecido á Perez Cossio, en ocasión semejante. Asistió á uno de los dados en Palacio en tiempo de Isabel II, y al ir á recoger el abrigo á su terminación, se encontró con que el gabán había desaparecido, sin que lograra dar con él por más que le buscó. No pudiendo resacirse de otra manera, lo hizo en el periódico, enjaretao tal número de sueltos y noticias relativos al asunto, y con tal gracia é ingenio, que se asegura que cada vez que en Palacio, se leía una de aquellas indirectas, se pensaba en mandar á don Leandro otro nuevo gabán en reemplazo del extraviado.

Al ocupar el trono de España don Amadeo de Saboya, fué nombrado el Sr. Cossio, gobernador de Castellón, pasando desde esta provincia con igual cargo á la de Cáceres, en la que permaneció breves días, porque habiendo entrado en el poder los radicales, presentó la dimisión, y volvió á sus antiguas tareas en *La Correspondencia*.



Excmo. Sr. D. Leandro Perez Cossio.

turno al que fué periodista ilustre, Excelentísimo señor D. Leandro Perez Cossio.

Aunque nacido en Cartagena á 18 de Mayo de 1832, permaneció corto tiempo en su ciudad natal, puesto que á los ocho años fué trasladado á Granada donde después de los estudios elementales propios de la edad, emprendió los de jurisprudencia en la universidad de aquella célebre capital morisca.

La juventud granadina de aquel entonces, ha dado después á la patria mu-

uno de sus puntos más fuertes, una sociedad ó liceo, constituida por dichos jóvenes y bautizada si mal no recordamos, con el caprichoso título de *El Pellejo*.

No tardaron varios de los citados individuos que la formaban en desfilar hacia la corte, y entre ellos nuestro biografiado, cayendo todos llenos de alegría y esperanza, pero con escasisimo dinero, en una casa de huéspedes de la calle del Mesón de Paredes, trasladada luego á la de los Caños cuya dueña llegó á merecer el título de la madre de los